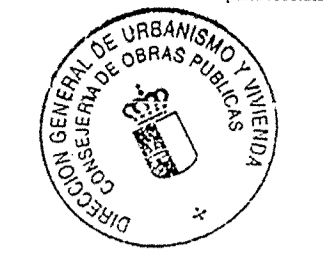


Este documento ha sido elaborado en el marco de la Ley de Bases de Régimen Local, en virtud de la delegación de competencias que el Ayuntamiento de Guadalajara ha recibido en materia de urbanismo, de conformidad con el artículo 149.1 de la Constitución Española de 1978 y el artículo 106 de la Ley Orgánica 1/1985 de 26 de junio, del Régimen Electoral General, en virtud de la Ley Orgánica 3/2007 de 15 de marzo de 2007, de la Jefatura de Servicio Técnico. Fecha: 1 de marzo de 2007.



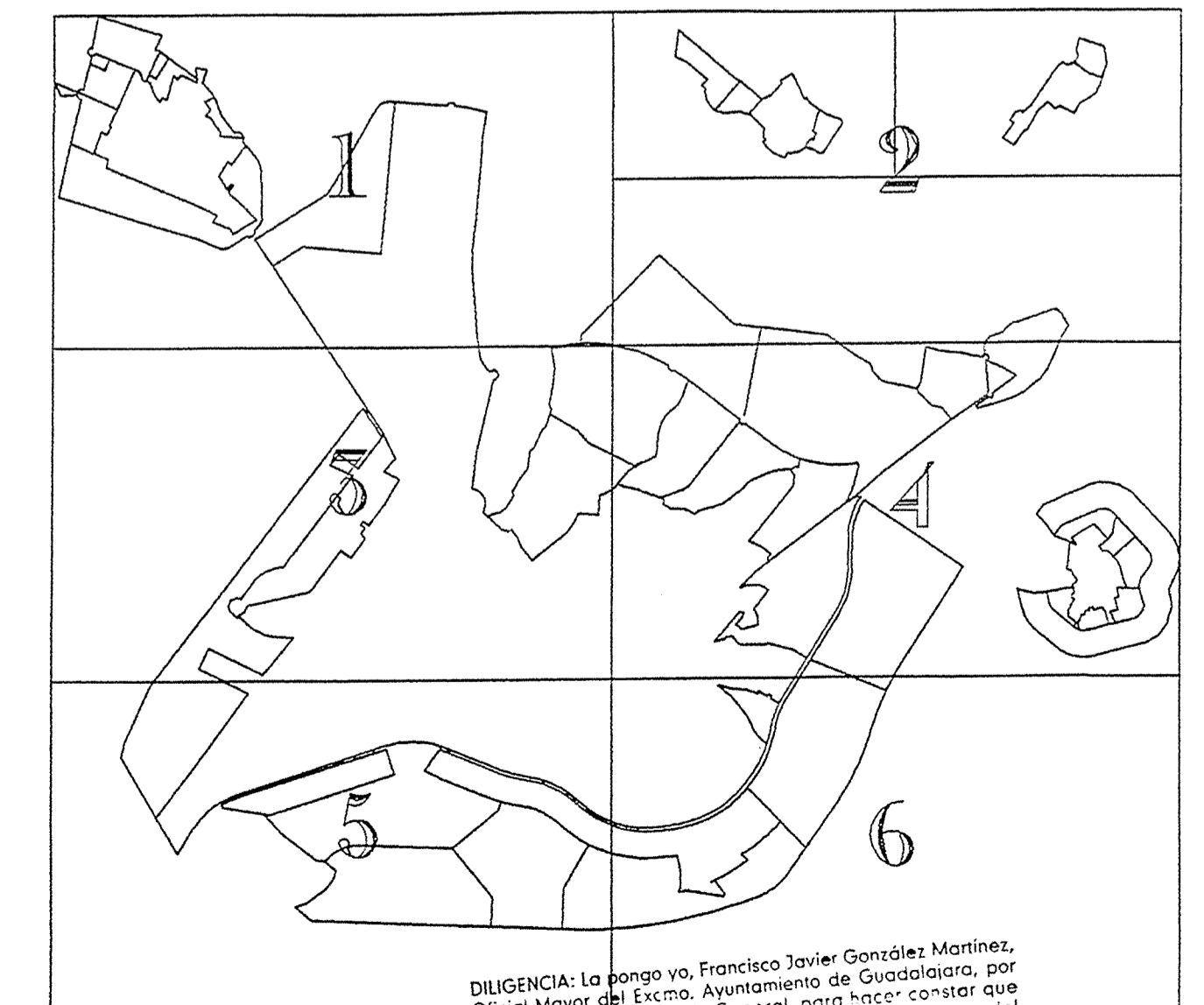
Residencial intensiva		Sistema General de equipamiento deportivo	sa Dp
Residencial semintensiva		Sistema General de equipamiento especial	sa E
Residencial extensiva		Sistema local de equipamiento público social	sa S
Terciario		Sistema local de equipamientos públicos docentes	sa Dc
Industrial		Sistema local de equipamiento público deportivo	sa Dp
Usos especiales		Sistema local de equipamiento privado social	sa S
Sistema general de espacios libres		Sistema local de equipamientos privados docentes	sa Dc
Sistema general de equipamiento social		Sistema local de equipamientos privados comercial	sa C
Sistema general de equipamiento docente		Sistema local de equipamiento privado deportivo	sa Dp
Sistema general de equipamiento comercial		Sistema local de espacios libres públicos	
Sistema General de Infraestructuras		Nuevas Áreas centrales de Ciudad, Distritos y Barrios	

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

**REVISION Y ADAPTACION
DEL PLAN GENERAL
DE ORDENACION URBANA
DE GUADALAJARA.
1999**

Equipo redactor:
MASTER S.A. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
CARLOS MARTINEZ CARO, ARQUITECTO
JOSE MARIA ORDEIG CORSINI, ARQUITECTO

CALIFICACION DEL SUELO: AC-5 ESCALA 1:5000



DILIGENCIA: Lo pongo yo, Francisco Javier González Martínez, Alcalde Mayor del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, por delegación del Sr. Secretario General, en fe de constar que este presente documento es plano formalmente aprobado por el Ayuntamiento, en sesión de 10 de febrero de 1999.